

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPTO. DE RENTAS MUNICIPALES Y ACTIVIDADES LUCRATIVAS
DICON/XLE/vllm

PUENTE ALTO,

10 OCT 2012

Nº **193** / VISTOS: Lo dispuesto en la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley Nº 3.063, de Rentas Municipales y lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Nº 1.723 de 6 de octubre de 2009.

CONSIDERANDO: 1.- Las numerosas solicitudes de contribuyentes insertas en lo dispuesto en el Decreto Exento Nº 1.723 de fecha 06/10/2009.

2.- El interés de la Municipalidad de dar una respuesta con eficiencia y eficacia a los referidos contribuyentes.

RESUELVO

AUTORIZASE. El otorgamiento de las siguientes Patentes Comerciales, de acuerdo al detalle que se indica:

PATENTES NUEVAS (OTORGAMIENTO)

1.1. Microempresa Familiar

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
5004607	MARCHANT DIAZ VICTOR MANUEL	AV. SAN CARLOS 0790	LAVADO DE VEHICULOS, VENTA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHICULOS MOTORIZADOS

1.2. Patentes Provisorias

Nº ROL	RAZON SOCIAL	DIRECCION NEGOCIO	ACTIVIDAD PRINCIPAL
9101114	JIMENEZ GENERAL LUIS VICENTE	CALLE MARCOS PEREZ 536	TALLER DE COSTURA EN TELAS, CUEROS, BAZAR Y PAQUETERIA
9805757	QUILODRAN GUTIERREZ JENARO HERIBERTO	CALLE CONGUILLIO 3401	VENTA DE ROPA DE TRABAJO Y CALZADO
9805758	SANTO TOMAS EDUCACION CONTINUA LIMITADA	AV. CANAL TRONCAL SAN FRANCISCO 0331	EDUCACION SUPERIOR INSITUTO PROFESIONAL

Regístrese, comuníquese y archívese

